ANEXO III

CAPACIDAD TÉCNICA / EETT Y MUESTRAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: SCAVONE HNOS. S.A(PARTE 1): CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 1	ITEM 7	ITEM 9	ITEM 19
NOMBRE DEL PRODUCTO	Adrenalina	PREDNISONA	Ondansetron	CEFIXIME
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 mg/ml Inyectable IV Ampolla x 1 ml	5 mg/5ml. Liquido Oral Frasco x 100 ml	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	400 MG CAPSULA BLISTER
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: ADRENALINA 1% O CATEDRAL Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 3.100	Marca: PREDNICORT 5 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.800	Marca: EGASTAL 8 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 24.050	Marca: CEFIXIMA 400 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.850
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	614.900 CAJA X 100 AMP-6.149 X UNIDAD	37.537 FRASCO 100ML	47.000 CAJA X 1 AMP DE 4ML	59.511 CAJA X 8 CAPS-7.438
TITULAR DEL REGISTRO	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A
FABRICANTE	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 19	CUMPLE PAG 19	CUMPLE PAG 19	CUMPLE PAG 19
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 22	NO APLICA	CUMPLE PAG 35	CUMPLE PAG 41
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	CUMPLE PAG 30	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE PAG 25	CUMPLE PAG 33	CUMPLE PAG 38-39	CUMPLE PAG 40

Dra. Ayelén Penzzi
Clínica Médica
Reg. 10.188

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Ayelén E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 20 BPF Y C LABORATORIO CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.***	***CUMPLE PAG 20 BPF Y C LABORATORIO CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.***	***CUMPLE PAG 20 BPF Y C LABORATORIO CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.***	***CUMPLE PAG 20 BPF Y C LABORATORIO CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 23***	***CUMPLE PAG 31***	***CUMPLE PAG 36***	***CUMPLE PAG 42***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 21***	***CUMPLE PAG 26***	***CUMPLE PAG 34***	***CUMPLE PAG 44***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 9***	***CUMPLE PAG 9***	***CUMPLE PAG 9***	***CUMPLE PAG 9***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 10***	***CUMPLE PAG 10***	***CUMPLE PAG 10***	***CUMPLE PAG 10***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 11***	***CUMPLE PAG 11***	***CUMPLE PAG 11***	***CUMPLE PAG 11***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***CUMPLE PAG 12***	***CUMPLE PAG 12***	***CUMPLE PAG 12***	***CUMPLE PAG 12***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

***OFERENTE:* SCAVONE HNOS. S.A (PARTE 2): CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.**

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 21	ITEM 26	ITEM 27
NOMBRE DEL PRODUCTO	ITRACONAZOL	Ketorolac	Solución dextrosa hipertónica
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	100 mg Cápsula blister	60 mg.Inyectable IV,IM Ampolla x 2 ml	50% Inyectable IV Ampolla x 20 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: ONICOZOL Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.200	Marca: TORALGIN 60 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.800	Marca: SOLUCION GLUCOSADA HIPERTONICA 50% CATEDRAL Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 20.583
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	108.160 CAJA X 14 CAP-7.725X UN	31.050 CAJA X 1 AMP	1.534.615 CAJA X 50 AMP-30.692 X UN
TITULAR DEL REGISTRO	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A
FABRICANTE	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A	SCAVONE HNOS S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 19	CUMPLE PAG 19	CUMPLE PAG 19
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 46	CUMPLE PAG 51	CUMPLE PAG 57
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE PAG 49	CUMPLE PAG 54-55	CUMPLE PAG 60
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 20 BPF Y C LABORATORIO CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.	CUMPLE PAG 20 BPF Y C LABORATORIO CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.	CUMPLE PAG 20 BPF Y C LABORATORIO CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Arrelos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Panazzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 47***	***CUMPLE PAG 52***	***CUMPLE PAG 58***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 45***	***CUMPLE PAG 50***	***CUMPLE PAG 56***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 9***	***CUMPLE PAG 9***	***CUMPLE PAG 9***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 10***	***CUMPLE PAG 10***	***CUMPLE PAG 10***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 11***	***CUMPLE PAG 11***	***CUMPLE PAG 11***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***CUMPLE PAG 12***	***CUMPLE PAG 12***	***CUMPLE PAG 12***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: PROSALUD FARMA S.A(1) : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 6	ITEM 9	ITEM 13	ITEM 15
NOMBRE DEL PRODUCTO	SOLUCION FISIOLOGICA(CLORURO DE SODIO)	Ondansetron	AZITROMICINA	DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	0,9% INYECTABLE Envase de sistema cerrado x 1000 ml	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: CLORURO DE SODIO AL 0,9% PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 20.500	Marca: ONDANSETRON 2MG/ML PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 24.000	Marca: AZIGOCIN 500 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.062	Marca: DEXTROSA 5% PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 16.385
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	36.000	90.000	12.000	33.000
TITULAR DEL REGISTRO	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A
FABRICANTE	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. A[illegible]a Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGES - MSPBS

Dra. Clau[illegible] Fretes
Comite de Evaluación
Di[illegible]

Dra. A[illegible]eli E. Panzzi G
Comite de Evaluacion
DGGES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Arnell E. Pappalardo G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: PROSALUD FARMA S.A.(2) : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 16	ITEM 26	ITEM 30	ITEM 31	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	ENALAPRIL (Maleato)	Ketorolac	Solución dextrosa	Valsartán	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	20 MG COMPRIMIDO RANURADO BLISTER ALU-ALU	60 mg.Inyectable IV,IM Ampolla x 2 ml	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado	160 mg Comprimido Blister	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: ENALAPRIL 20MG PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 681	Marca: KETOROLAC 30ML/ML PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 13.455	Marca: DEXTROSA 5% PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 20.013	Marca: VALSARTAN 160MG PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.199	Marca: CLORURO DE SODIO AL 0,9% PSF Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 25.000
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	2.433	45.500	32.000	6.000	29.000
TITULAR DEL REGISTRO	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A
FABRICANTE	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A	PROSALUD FARMA S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana E. Perez G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROSALUD FARMA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Freites
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Perezi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angeli E. Perzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Freitos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: TASSOS S.A: ***CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.***

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 33***
NOMBRE DEL PRODUCTO	***Anfotericina B liposomal***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	50 mg Inyectable IV Frasco Ampolla
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca:*** *AMBISOME* ***Procedencia:*** *EE.UU/ URUGUAY* ***Precio ofertado:*** *4.040.833*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	***4.688.090***
TITULAR DEL REGISTRO	***LIBRA PARAGUAY S.A***
FABRICANTE	***GILEAD SCIENCIES, INC. (EXTRANJERO)***
EVALUACION DE MUESTRAS	***CUMPLE***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 82-83*** ***TASSOS S.A (OFERENTE)***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 84*** ***LIBRA PARAGUAY S.A (REPRESENTANTE)***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE PAG 85 - 86***
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	***NO APLICA***
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Freitas
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Pereira G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE PAG 87-88***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 89*** ***TASSOS SA (BPA y D)*** ***PAG 93*** ***LIBRA PARAGUAY S.A (BPA y D)***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***CUMPLE PAG 90*** ***PASEDA SRL (BPA y D)*** ***PAG 91 - 92*** ***CONTRATO DE LOCACION ENTRE PASEDA SRL Y TASSOS S.A***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 94***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 95***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 96***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 97***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 98***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***CUMPLE PAG 100 - 107*** ***GILEAD SCIENCES INC /LIBRA PARAGUAY S.A*** ***PAG 99*** ***LIBRA PARAGUAY S.A /TASSOS S.A***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: BIOETHIC PHARMA S.A: NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA NI MUESTRAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 3	ITEM 9	ITEM 16
NOMBRE DEL PRODUCTO	Ceftriaxona	Ondansetron	ENALAPRIL (Maleato)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	20 MG COMPRIMIDO RANURADO BLISTER ALU-ALU
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: CEF- III Procedencia: INDIA Precio ofertado: 24.196	Marca: ONDANSETRON 8 MG BIOETHIC PHARMA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 31.050	Marca: ENALAPRIL 20MG BIOETHIC PHARMA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 859
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	47.000	242.000 CAJA X 10 AMP 24.200 X UN	34.900 CAJA X 30 COMP 1.163 X UN
TITULAR DEL REGISTRO	BIOETHIC PHARMA S.A	BIOETHIC PHARMA S.A	BIOETHIC PHARMA S.A
FABRICANTE	COSMAS RESEARCH LAB.LTD / JUVENCIA LIFESCIENCES	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA	NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE 27-28	CUMPLE 27-28	CUMPLE 27-28
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 31	CUMPLE PAG 32	CUMPLE PAG 30
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGiES - MSPBS

Dra. Claudia Freites
Comite de Evaluación
DGGiES - MSPBS

Dra. Angeli E. Pengel G
Comite de Evaluación
DGGiES - MSPBS

Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 29 BIOETHIC PHARMAS.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 29 BIOETHIC PHARMAS.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 29 BIOETHIC PHARMAS.A (BPA y D)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 33	CUMPLE PAG 34	CUMPLE PAG 35
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 36	CUMPLE PAG 37	CUMPLE PAG 38
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39	CUMPLE PAG 39
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE PAG 41-63 JUVENCIA LIFESCIENCES / COSMAS RESEARCH LAB LYD / TASSOS S.A	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	CUMPLE PAG 65-83 CONTRATO DE FABRICACION ENTRE QUIMFA S.A / BIOETHIC PHARMA S.A	CUMPLE PAG 65-83 CONTRATO DE FABRICACION ENTRE QUIMFA S.A / BIOETHIC PHARMA S.A
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Pengel G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: *VICENTE SCAVONE CIA S.A.E. (1):CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.*

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 1	ITEM 3	ITEM 7	ITEM 9	ITEM 11	ITEM 12
NOMBRE DEL PRODUCTO	Adrenalina	Ceftriaxona	PREDNISONA	Ondansetron	FUROSEMIDA	GENTAMICINA SULFATO
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 mg/ml Inyectable IV Ampolla x 1 ml	1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial	5 mg/5ml. Líquido Oral Frasco x 100 ml	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	40 MG COMPRIMIDO BLISTER	400 mg (40 mg/ ml) INYECTABLE FRASCO AMPOLLA X 10 ML
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: ADRENALINA 1MG/ML LASCA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 3.370	Marca: LUCOFEN Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 7.983	Marca: PREDNILASCA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 16.140	Marca: ONDATRON 8 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 31.850	Marca: SOLAX Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 738	Marca: GENTAL 400 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.340
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	120.715 CAJA X 25 AMP-4.829 X UN	47.000	24.095	45.000 X UN	10.960 CAJA X 12- 913 X UN	21.500 X UN
TITULAR DEL REGISTRO	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E
FABRICANTE	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pùblica y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 88	NO APLICA	CUMPLE PAG 91	NO APLICA	CUMPLE PAG 94	CUMPLE PAG 95

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ancell [illegible] Panzi G
[illegible] Evaluación
MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	CUMPLE PAG 89 (PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REG SANTARIOVIGENTE EXPEDIDO POR DINAVISA)	NO APLICA	CUMPLE PAG 93 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REG SANTARIOVIGENTE	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 103	CUMPLE PAG 104	CUMPLE PAG 105	CUMPLE PAG 106	CUMPLE PAG 107	CUMPLE PAG 108
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 76	CUMPLE PAG 77	CUMPLE PAG 78	CUMPLE PAG 79	CUMPLE PAG 80	CUMPLE PAG 81
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ar[illegible] E. Panzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Clau[illegible] Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Dra. Angel E. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: *VICENTE SCAVONE CIA S.A.E.(2):CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.*

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 13	ITEM 16	ITEM 22	ITEM 25	ITEM 26	ITEM 29
NOMBRE DEL PRODUCTO	AZITROMICINA	ENALAPRIL (Maleato)	OXACILINA	CIPROFLOXACINA GOTAS	Ketorolac	Bencilpenicilina benzatínica
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	20 MG COMPRIMIDO RANURADO BLISTER ALU-ALU	1 gramo *Opcional Solvente inyectable frasco ampolla	0,3% solución oftalmica frasco gotero	60 mg.Inyectable IV,IM Ampolla x 2 ml	2400000 Inyectable Frasco Ampolla
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: ACTIZIM Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 5.110	Marca: INFRATEN 20 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 690	Marca: OXACILIN 1 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 29.400	Marca: LUKADIN Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 26.500	Marca: DOLOSTOP 60 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.800	Marca: ACTICILINE 2.400.000 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 17.000
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	59.585 CAJA X 6- 9.930 X UN	41.715 CAJA X 30 COMP-1.391X UN	48.106	36.000	29.990	35.860
TITULAR DEL REGISTRO	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E
FABRICANTE	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)	CUMPLE PAG 71 VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 96	CUMPLE PAG 97	NO APLICA	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 101	CUMPLE PAG 102
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana M. E. Ferrari G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE PAG 99 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REG SANTARIOVIGENTE EXPEDIDO POR DINAVISA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 70
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 109	CUMPLE PAG 110	CUMPLE PAG 111	CUMPLE PAG 112	CUMPLE PAG 113	CUMPLE PAG 114
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 82	CUMPLE PAG 83	CUMPLE PAG 84	CUMPLE PAG 85	CUMPLE PAG 86	CUMPLE PAG 87
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183	CUMPLE PAG 183
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado. Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184	CUMPLE PAG 184
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ada Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Fernández G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

***OFERENTE:* DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.**

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 13	ITEM 20	ITEM 25	ITEM 31	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	AZITROMICINA	ACIDO FUSIDICO	CIPROFLOXACINA GOTAS	Valsartán	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	2% crema pomo de 15 gramos como minimo	0,3% solución oftalmica frasco gotero	160 mg Comprimido Blister	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: AZITROMICINA 500 POLYMED Procedencia: PARAGUAY Precio ofertado: 4.062	Marca: ACIFUSIN Procedencia: ARGENTINA Precio ofertado: 22.800	Marca: CIPROVAL Procedencia: CHILE Precio ofertado: 26.500	Marca: EUROPRES 160MG Procedencia: CHILE Precio ofertado: 2.870	Marca: SUERO FISIOLOGICO 0,9% EUROFARMA Procedencia: BRASIL/URUGUAY Precio ofertado: 17.550
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	11.333	81.193	66.000	4.967	21.821
TITULAR DEL REGISTRO	DISTRIBUIORA LA POLICLINICA S.A	POLIMED S.A	DISFAR S.R.L	DISFAR S.R.L	EUROFARMA PARAGUAY S.A
FABRICANTE	QUIMFA S.A	LABORATORIO ANDROMACO S.A.C.I	LABORATORIS SAVAL S.A	LABORATORIS SAVAL S.A	EUROFARMA PARAGUAY S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. FOLIO 1186: DISTRIBUIORA LA POLICLINICA S.A	CUMPLE. FOLIO 1186: DISTRIBUIORA LA POLICLINICA S.A	CUMPLE. FOLIO 1186: DISTRIBUIORA LA POLICLINICA S.A	CUMPLE. FOLIO 1186: DISTRIBUIORA LA POLICLINICA S.A	CUMPLE. FOLIO 1186: DISTRIBUIORA LA POLICLINICA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. FOLIO 1187: POLIMED S.A	CUMPLE. FOLIO 1188-1189: DISFAR S.R.L	CUMPLE. FOLIO 1188-1189: DISFAR S.R.L	CUMPLE. FOLIO 1190: EUROFARMA PARAGUAY S.A
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 1191	CUMPLE. FOLIO 1193	CUMPLE. FOLIO 1194/QR	CUMPLE. FOLIO 1195	CUMPLE. FOLIO 1196

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIEE - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE. FOLIO 1197*	*CUMPLE. FOLIO 1198*	*CUMPLE. FOLIO 1199-1200*	*CUMPLE. FOLIO 1201-1202*	*CUMPLE. FOLIO 1203*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. FOLIO 1204: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A/QUIMFA S.A*	*CUMPLE. FOLIO 1204: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A*	*CUMPLE. FOLIO 1204: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A/DISFAR S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 1204: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A/DISFAR S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 1204: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A/EUROFARMA PARAGUAY S.A*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE. FOLIO 1234*	*CUMPLE. FOLIO 1235*	*CUMPLE. FOLIO 1236*	*CUMPLE. FOLIO 1237*	*CUMPLE. FOLIO 1238*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. FOLIO 1239*	*CUMPLE. FOLIO 1240*	*CUMPLE. FOLIO 1241*	*CUMPLE. FOLIO 1242*	*CUMPLE. FOLIO 1243*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*	*CUMPLE. FOLIO 1244*

Dra. Angeli E. Tenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*CUMPLE. FOLIO 1261-1265: LABORATORIO ANDROMACO S.A.I.C.I/POLIMED S.A FOLIO : 1245-1250: POLIMED S.A/DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A :CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (ANDROMACO)*	*CUMPLE. FOLIO 1266-1267: LAB SAVAL S.A/DISFAR S.R.L. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado. FOLIO 1251-1259: DISFAR S.R.L / DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A*	*CUMPLE. FOLIO 1266-1267: LAB SAVAL S.A/DISFAR S.R.L. CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado. FOLIO 1251-1259: DISFAR S.R.L / DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A*	*CUMPLE. FOLIO 1268-1272. EUROFARMA LABORATORIS S.A/ EUROFARMA PARGAUAY S.A . FOLIO 1260: EUROFARMA PARAGUAY S.A / DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*CUMPLE. FOLIO 1273-1290: QUIMFA S.A/ DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A: CONTRATO DE FABRICACION*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angeli[illegible] G
Comite de Evaluación
DGGIEDS - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIEDS - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIEDS - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: ***V Y V S.A.: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.***

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 4***
NOMBRE DEL PRODUCTO	***Vancomicina***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 G *Opcional Solvente Inyectable Vial
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: VANCOMICINA 1 G KLONAL* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio ofertado: 37.600*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	***117.208 X AMP***
TITULAR DEL REGISTRO	***V Y V S.A***
FABRICANTE	***KLONAL S.R.L***
EVALUACION DE MUESTRAS	***CUMPLE***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 78-79***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE PAG 81***
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	***NO APLICA***
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	***NO APLICA***
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE 84***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Claudia Flores
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Angeli R. Penzel G
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 82 BPA Y D***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 83***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 85***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 86***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 87***
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	***CUMPLE PAG 88***
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***CUMPLE PAG 89-96 KLONAL S.R.L./ V Y V S.A***
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

***OFERENTE: MEDICAL SUPPLY S.A* : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.**

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 3	ITEM 15	ITEM 30
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Ceftriaxona*	*DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)*	*Solución dextrosa*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: CEFTRIAXONA DEMO 1G* *Procedencia: GRECIA* *Precio ofertado: 16.333*	*Marca: GLUCOSA 5% VIOSER* *Procedencia: GRECIA/FRANCIA* *Precio ofertado: 16.400*	*Marca: GLUCOSA 5% VIOSER* *Procedencia: GRECIA/FRANCIA* *Precio ofertado: 13.473*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*990.014 VIAL X 10 unidades 99.001 cada unidad*	*31.468*	*28.235*
TITULAR DEL REGISTRO	*MEDICAL SUPLY S.A*	*MEDICAL SUPLY S.A*	*MEDICAL SUPLY S.A*
FABRICANTE	*DEMO S.A INDUSTRIA FARMACEUTICA*	*VIOSER S.A/LABORATOIRES CHIX ET DU MARAIS*	*VIOSER S.A/LABORATOIRES CHIX ET DU MARAIS*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 92*	*CUMPLE PAG 92*	*CUMPLE PAG 92*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 95-96*	*CUMPLE PAG 95-96*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Flores
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 107-110 PAG 114*	*CUMPLE PAG 102 PAG 115*	*CUMPLE PAG 102 PAG 115*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 93 BPA Y D*	*CUMPLE PAG 93 BPA Y D*	*CUMPLE PAG 93 BPA Y D*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 112*	*CUMPLE PAG 113*	*CUMPLE PAG 113*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 116*	*CUMPLE PAG 117*	*CUMPLE PAG 118*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE PAG 97-102 DEMO S.A INDUSTRIA FARMACEUTICA/MEDICAL SUPLY S.A*	*CUMPLE PAG 103-106 BIOSER S.A/MEDICAL SUPLY S.A*	*CUMPLE PAG 103-106 BIOSER S.A/MEDICAL SUPLY S.A*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: FUSA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS. EXCEPTO EL ITEM 32 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 6	ITEM 9	ITEM 15	ITEM 30	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	SOLUCION FISIOLOGICA(CLORURO DE SODIO)	Ondansetron	DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)	Solución dextrosa	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	0,9% INYECTABLE Envase de sistema cerrado x 1000 ml	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: SUERO FISIOLOGICO FARMACO URUGUAYO Procedencia: URUGUAY/PERU Precio ofertado: 20.500	Marca: ONDANSETRON 8MG FARMACO URUGUAYO Procedencia: URUGUAY Precio ofertado: 24.050	Marca: SUERO GLUCOSADO ISOTONICO FARMACO URUGUAYO Procedencia: URUGUAY Precio ofertado: 16.385	Marca: SUERO GLUCOSADO ISOTONICO FARMACO URUGUAYO Procedencia: URUGUAY Precio ofertado: 13.473	Marca: SOLUCION FISIOLOGICA 0,9% FUSA Procedencia: BRASIL Precio ofertado: 17.550
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	27.800	68.250 X AMP	25.750	18.450	19.800
TITULAR DEL REGISTRO	FUSA S.A	FUSA S.A	FUSA S.A	FUSA S.A	FUSA S.A
FABRICANTE	LABORATORIO FARMACO URUGUAYO	LABORATORIO FARMACO URUGUAYO	LABORATORIO FARMACO URUGUAYO	LABORATORIO FARMACO URUGUAYO	FARMARIN INDUSTRIA Y COMERCIO LTD.
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE , EN EL EMBALAJE PRIMARIO NO COINCIDE CON EL NOMBRE COMERCIAL, ADEMAS SIN TRADUCCION AL ESPAÑOL.
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 69	CUMPLE PAG 69	CUMPLE PAG 69	CUMPLE PAG 69	CUMPLE PAG 69
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 70	CUMPLE PAG 71	CUMPLE PAG 72	CUMPLE PAG 73	CUMPLE PAG 74
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli P. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 75 BPA Y D FUSA S.A	CUMPLE PAG 75 BPA Y D FUSA S.A	CUMPLE PAG 75 BPA Y D FUSA S.A	CUMPLE PAG 75 BPA Y D FUSA S.A	CUMPLE PAG 75 BPA Y D FUSA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 78	CUMPLE PAG 79	CUMPLE PAG 80	CUMPLE PAG 81	CUMPLE PAG 78
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 82	CUMPLE PAG 82	CUMPLE PAG 82	CUMPLE PAG 82	CUMPLE PAG 82
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 83	CUMPLE PAG 83	CUMPLE PAG 83	CUMPLE PAG 83	CUMPLE PAG 83
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE PAG 84	CUMPLE PAG 84	CUMPLE PAG 84	CUMPLE PAG 84	CUMPLE PAG 84
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE PAG 85-92 FARMACO URUGUAYO S.A/FUSA S.A	CUMPLE PAG 85-92 FARMACO URUGUAYO S.A/FUSA S.A	CUMPLE PAG 85-92 FARMACO URUGUAYO S.A/FUSA S.A	CUMPLE PAG 85-92 FARMACO URUGUAYO S.A/FUSA S.A	CUMPLE PAG 93-96 FARMARIN INDUSTRIA E COMERCIO LTD/ FUSA S.A
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Anabel E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432.971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

***OFERENTE: DUTRIEC S.A (PARTE 1)* : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.**
EXCEPTO EL ITEM 13 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 7	ITEM 8
NOMBRE DEL PRODUCTO	Allopurinol	Ceftriaxona	Vancomicina	PREDNISONA	Salbutamol
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	300 mg Comprimido Blister	1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial	1 G *Opcional Solvente Inyectable Vial	5 mg/5ml. Líquido Oral Frasco x 100 ml	5mg/ml Sol para nebulización Frasco de 15 ml como mínimo
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: ALLOPURINOL 300MG DUTRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 1.600	Marca: CEFTRIAXONA 1G DUTRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 8.000	Marca: VANCAP 1000 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 37.170	Marca: PREDNISONA 5MG /5ML DUTRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.800GS	Marca: SALBUTAMOL 0,5 % DUTRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 20.500
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	42.800GS CAJA POR 10COMPRIMIDOS 4.280GS CADA COMPRIMIDO	62.000GS	97.597GS	26.100GS	24.000GS
TITULAR DEL REGISTRO	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A
FABRICANTE	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 85*	*CUMPLE PAG 86 - 87*	*CUMPLE PAG 88 - 89*	*CUMPLE PAG 90*	*CUMPLE PAG 91*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 165-166*	*CUMPLE PAG 167-168*	*CUMPLE PAG 169-170*	*CUMPLE PAG 171-172*	*CUMPLE 173-174*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 104 - 105*	*CUMPLE PAG 104 - 105*	*CUMPLE PAG 104 - 105*	*CUMPLE PAG 104 - 105*	*CUMPLE PAG 104 - 105*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 110*	*CUMPLE PAG 111*	*CUMPLE PAG 112 - 113*	*CUMPLE PAG 114*	*CUMPLE PAG 115*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 137*	*CUMPLE PAG 138*	*CUMPLE PAG 139*	*CUMPLE PAG 140*	*CUMPLE PAG 141*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 106*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Benzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: DUTRIEC S.A (PARTE 2) : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS. EXCEPTO EL ITEM 13 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 20
NOMBRE DEL PRODUCTO	Ondansetron	Sucralfato	GENTAMICINA SULFATO	AZITROMICINA	ACIDO FUSIDICO
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	2 g/10 ml Liquido Oral Frasco x 200 ml como mínimo	400 mg (40 mg/ ml) INYECTABLE FRASCO AMPOLLA X 10 ML	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	2% crema pomo de 15 gramos como minimo
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: DIGESTON 8 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 24.050	Marca: SULFITRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 36.728	Marca: GENTAMICINA 400MG DUTRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.340	Marca: AZITRIEC 500 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.062	Marca: IRETIEN Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 22.650
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	246.000GS CAJA POR 3 AMPOLLAS 82.000 CADA AMPOLLA	85.800GS	14.800GS	125.000 CAJA X 10 COMP- 12.500 X UN	48.720
TITULAR DEL REGISTRO	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A
FABRICANTE	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE,NO PRESENTA MUESTRA	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 92	CUMPLE PAG 93	CUMPLE PAG 94	CUMPLE PAG 95	NO APLICA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE PAG 98 PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXPEDIDA POR DINAVISA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE 175-176	CUMPLE 177-178	CUMPLE 179-180	CUMPLE 181-182	CUMPLE PAG 183-184
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 104 - 105	CUMPLE PAG 104 - 105	CUMPLE PAG 104 - 105	CUMPLE PAG 104 - 105	CUMPLE PAG 104 - 105
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 116	CUMPLE PAG 117	CUMPLE PAG 118	CUMPLE PAG 119	CUMPLE PAG 120
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 142	CUMPLE PAG 143	CUMPLE PAG 144	CUMPLE PAG 145	CUMPLE PAG 146
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 106	CUMPLE PAG 106	CUMPLE PAG 106	CUMPLE PAG 106	CUMPLE PAG 106
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 107	CUMPLE PAG 107	CUMPLE PAG 107	CUMPLE PAG 107	CUMPLE PAG 107
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE PAG 108	CUMPLE PAG 108	CUMPLE PAG 108	CUMPLE PAG 108	CUMPLE PAG 108
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE PAG 109	CUMPLE PAG 109	CUMPLE PAG 109	CUMPLE PAG 109	CUMPLE PAG 109

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Perez
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzel G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: DUTRIEC S.A (PARTE 3) : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS. EXCEPTO EL ITEM 13 POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 21	ITEM 22	ITEM 26	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	ITRACONAZOL	OXACILINA	Ketorolac	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	100 mg Cápsula blister	1 gramo *Opcional Solvente inyectable frasco ampolla	60 mg.Inyectable IV,IM Ampolla x 2 ml	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: ORZOL Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.600	Marca: OXACILINA 1G DUTRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 29.500	Marca: DOLOMEDIN Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.800	Marca: SUERO FISIOLOGICO ISOTONICO DUTRIEC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 26.620
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	88.470 BLI X 10- 8.470X UN	44.000	27.888	775.000 X CAJA X 25- 31.000 X UN
TITULAR DEL REGISTRO	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A
FABRICANTE	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	DUTRIEC S.A	PROSALUD FARMA S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 83 - 84 DUTRIEC S.A (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 99	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 101	CUMPLE PAG 102 - 103
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angell E. Panzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 185-187*	*CUMPLE 188-189*	*CUMPLE PAG 190-191*	*CUMPLE PAG 191-193*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 104 - 105*	*CUMPLE PAG 104 - 105*	*CUMPLE PAG 104 - 105*	*CUMPLE PAG 104 - 105*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 121*	*CUMPLE PAG 122*	*CUMPLE PAG 123*	*CUMPLE PAG 124*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 147*	*CUMPLE PAG 148*	*CUMPLE PAG 149*	*CUMPLE PAG 150*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 106*	*CUMPLE PAG 106*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 107*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*	*CUMPLE PAG 108*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*	*CUMPLE PAG 109*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Anaeli E. Panzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: PROMOFARMA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 8	ITEM 13	ITEM 20	ITEM 21
NOMBRE DEL PRODUCTO	Salbutamol	AZITROMICINA	ACIDO FUSIDICO	ITRACONAZOL
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	5mg/ml Sol para nebulización Frasco de 15 ml como mínimo	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	2% crema pomo de 15 gramos como mínimo	100 mg Cápsula blister
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: SALBUTRAL Procedencia: ARGENTINA Precio ofertado: 14.583	Marca: LEPETII AZITROX Procedencia: ARGENTINA Precio ofertado: 14.583	Marca: FUSIMED Procedencia: ARGENTINA Precio ofertado: 22.800	Marca: ITRAC 100 Procedencia: ARGENTINA Precio ofertado: 4.600
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	25.700GS	34.400GS	61.500GS	125.000 CAJA POR 15 CAPSULAS
TITULAR DEL REGISTRO	PROMOFORMA S.A	LEPETID PARAGUAY S.A	PROMOFORMA S.A	PROMOFORMA S.A
FABRICANTE	LABORATORIO PABLO CASSARA SRL	LABORATORIO AUSTRAL S.A	LABORATORIO PABLO CASSARA SRL	LABORATORIO PABLO CASSARA SRL
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 104 - 105 PROMOFARMA S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 104 - 105 PROMOFARMA S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 104 - 105 PROMOFARMA S.A (OFERENTE)	CUMPLE PAG 104 - 105 PROMOFARMA S.A (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	CUMPLE PAG 126 LEPETIT PARAGUAY S.A (REPRESENTANTE)	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 93	CUMPLE PAG 96	CUMPLE PAG 99	CUMPLE PAG 102
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de qué la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzini G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE.NOTA-RESPUESTA	CUMPLE.NOTA-RESPUESTA	CUMPLE.NOTA-RESPUESTA	CUMPLE.NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 106 PROMOFARMA S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 106 PROMOFARMA S.A (BPA y D) PAG 127 LEPETIT PARAGUAY S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 106 PROMOFARMA S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 106 PROMOFARMA S.A (BPA y D)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 94	CUMPLE PAG 97	CUMPLE PAG 100	CUMPLE PAG 103
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 92	CUMPLE PAG 95	CUMPLE PAG 98	CUMPLE PAG 101
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 159	CUMPLE PAG 159	CUMPLE PAG 159	CUMPLE PAG 159
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 155	CUMPLE PAG 155	CUMPLE PAG 155	CUMPLE PAG 155
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE PAG 156	CUMPLE PAG 156	CUMPLE PAG 156	CUMPLE PAG 156
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE PAG 117 - 124 LABORATORIO PABLO CASSARA SRL /PROMOFARMA S.A	CUMPLE PAG 133 - 142 LABORATORIO AUSTRIAL S.A/LEPETIT PARAGUAY S.A PAG 125 LEPETIT PARAGUAYAS.A/PROMOFARMA S.A	CUMPLE PAG 117 - 124 LABORATORIO PABLO CASSARA SRL /PROMOFARMA S.A	CUMPLE PAG 117 - 124 LABORATORIO PABLO CASSARA SRL /PROMOFARMA S.A
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE PAG 157	CUMPLE PAG 157	CUMPLE PAG 157	CUMPLE PAG 157
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzel G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: *INDEX S.A.C.I: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.*

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 6	ITEM 10	ITEM 15
NOMBRE DEL PRODUCTO	SOLUCION FISIOLOGICA (CLORURO DE SODIO)	Sucralfato	DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	0,9% INYECTABLE Envase de sistema cerrado x 1000 ml	2 g/10 ml Liquido Oral Frasco x 200 ml como mínimo	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER Procedencia: COLOMBIA/BRASIL/MEXICO Precio ofertado: 20.500	Marca: KOTRIC Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 38.398	Marca: SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER Procedencia: COLOMBIA/BRASIL/MEXICO Precio ofertado: 16.385
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	25.400GS	68.500GS	19.100GS
TITULAR DEL REGISTRO	INDEX S.A.C.I	INDEX S.A.C.I	INDEX S.A.C.I
FABRICANTE	LABORATORIO BAXTER S.A (EXTRANJERO)	FUSQUIM S.A (NACIONAL)	LABORATORIO BAXTER S.A (EXTRANJERO)
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 204 - 207 INDEX SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 204 - 207 INDEX SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 204 - 207 INDEX SACI (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 210	CUMPLE PAG 211	CUMPLE PAG 212
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Cecilia Flores
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Angeli Fernandez G
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE PAG 217	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE PAG 219 INDEX SACI (BPA y D)	CUMPLE PAG 219 INDEX SACI (BPA y D) PAG 221 FUSQUIM S.A (BPA y D)	CUMPLE PAG 219 INDEX SACI (BPA y D)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE PAG 222	CUMPLE PAG 223	CUMPLE PAG 224
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 228	CUMPLE PAG 228	CUMPLE PAG 228
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE PAG 229	CUMPLE PAG 229	CUMPLE PAG 229
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE PAG 230 - 231 BAXTER INTERNACIONAL INC / INDEX SACI	NO APLICA	CUMPLE PAG 230 - 231 BAXTER INTERNACIONAL INC / INDEX SACI
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	CUMPLE PAG 244 - 250 CONTRATO DE DESARROLLO Y ELABORACION ENTRE FUSQUIM S. A /INDEX SACI	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Anneli E. Tenzel G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: ***INDEX S.A.C.I (PARTE 2): CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.***

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 28	ITEM 30	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	Racecadroxilo	Solución dextrosa	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	100 mg Cápsulas Blister	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: HIDRASEC Procedencia: ESPAÑA Precio ofertado: 3.930	Marca: SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER Procedencia: COLOMBIA/BRASIL/MEXICO Precio ofertado: 13.473	Marca: SOLUCION FISIOLOGICA CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER Procedencia: COLOMBIA/BRASIL/MEXICO Precio ofertado: 17.550
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	58.600GS CAJA POR 9 CAPSULAS 6.511 CADA CAPSULA	16.256GS	17.950GS
TITULAR DEL REGISTRO	INDEX S.A.C.I	INDEX S.A.C.I	INDEX S.A.C.I
FABRICANTE	FERRER INTERNACIONAL S.A	LABORATORIO BAXTER S.A (EXTRANJERO)	LABORATORIO BAXTER S.A (EXTRANJERO)
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE PAG 204 - 207 INDEX SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 204 - 207 INDEX SACI (OFERENTE)	CUMPLE PAG 204 - 207 INDEX SACI (OFERENTE)
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 213	CUMPLE PAG 212	CUMPLE PAG 210
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fernández G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE PAG 218*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 219 INDEX SACI (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 219 INDEX SACI (BPA y D)*	*CUMPLE PAG 219 INDEX SACI (BPA y D)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 225*	*CUMPLE PAG 226*	*CUMPLE PAG 227*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE PAG 228*	*CUMPLE PAG 228*	*CUMPLE PAG 228*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 229*	*CUMPLE PAG 229*	*CUMPLE PAG 229*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE PAG 233 - 242 FERRER INTERNACIONAL S.A /INDEX SACI*	*CUMPLE PAG 230 - 231 BAXTER INTERNACIONAL INC / INDEX SACI*	*CUMPLE PAG 230 - 231 BAXTER INTERNACIONAL INC / INDEX SACI*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angeli B. Penzi G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: LABORATORIOS GALENO S.A: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 13	ITEM 20
NOMBRE DEL PRODUCTO	AZITROMICINA	ACIDO FUSIDICO
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	2% crema pomo de 15 gramos como minimo
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: AZITROMICINA 500 MG GALENO Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.060	Marca: FUSIX Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 22.600
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	79.900 X CAJA 10 COMP- 7990 X UN	52.950 POMO X 20 G
TITULAR DEL REGISTRO	LABORATORIOS GALENO S.A	LABORATORIOS GALENO S.A
FABRICANTE	LABORATORIOS GALENO S.A	BAX PHARMA S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE PAG 105	CUMPLE PAG 106
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Freitas
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana E. Paniagua G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: LABORTAORIO GALENO S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPEUSTA: LABORATORIO GALENO S.A /CUMPLE PAG 115 BPF Y C BAX PHARMA S.A*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE PAG 107*	*CUMPLE PAG 108*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 109-114*
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Anneli F. Pereira G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: EUROQUIMICA S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 6	ITEM 15	ITEM 30	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	Ceftriaxona	Vancomicina	SOLUCION FISIOLOGICA(CLORURO DE SODIO)	DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)	Solución dextrosa	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	1 G *Opcional Solvente Inyectable !V/IM. Vial	1 G *Opcional Solvente Inyectable Vial	0,9% INYECTABLE Envase de sistema cerrado x 1000 ml	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: CEFTRIAXONA 1 G CELLOFARM Procedencia: CHINA Precio ofertado: 20.833	Marca: VANCOMICINA 1G DEMOTEK Procedencia: CHINA Precio ofertado: 37.588	Marca: SOLUCION FISIOLOGICA CLORURO DE SODIO AL 0,9% DEMOTEK Procedencia: INDIA Precio ofertado: 28.840	Marca: DEXTROSA 5% DEMOTEK Procedencia: INDIA Precio ofertado: 18.600	Marca: DEXTROSA 5% DEMOTEK Procedencia: INDIA Precio ofertado: 16.500	Marca: SOLUCION FISIOLOGICA CLORURO DE SODIO AL 0,9% DEMOTEK Procedencia: INDIA Precio ofertado: 17.550
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	120.000	180.000	29.500	22.500	17.500	22.000
TITULAR DEL REGISTRO	EUROQUIMICA S.A	EUROQUIMICA S.A	EUROQUIMICA S.A	EUROQUIMICA S.A	EUROQUIMICA S.A	EUROQUIMICA S.A
FABRICANTE	REYOUNG PHARMACEUTICAL CO. LTD.	ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED	ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED	ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED	ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED	ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. [illegible]
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP DNVS	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP DNVS
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: EUROQUIMICA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO. LTD./ EUROQUIMICA S.A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED/EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED/EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED/EUROQUIMICA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED/EUROQUIMIC A S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: ACULIFE HEALTHACARE PRIVATE LIMITED/EUROQUIMICA S.A

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fanzini G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Franzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: *QUIMFA S.A (PARTE 1): CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.*

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 9
NOMBRE DEL PRODUCTO	Allopurinol	Ceftriaxona	Vancomicina	SOLUCION FISIOLOGICA(CLORURO DE SODIO)	PREDNISONA	Ondansetron
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	300 mg Comprimido Blister	1 G *Opcional Solvente Inyectable Vial	1 G *Opcional Solvente Inyectable Vial	0,9% INYECTABLE Envase de sistema cerrado x 1000 ml	5 mg/5ml. Líquido Oral Frasco x 100 ml	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: MENSIL 300 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 1.300	Marca: KETRAX Procedencia: BRASIL Precio ofertado: 18.250	Marca: VANCOCIN 1 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 53.000	Marca: SOLUCION FISIOLOGICA CLORURO DE SODIO 0,9% B.BRAUN Procedencia: BRASIL/PERU Precio ofertado: 20.500	Marca: ZONIDE 5 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.800	Marca: MELTEON 8 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 24.050
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	2.333	64.000	135.000	27.563	27.000	82.000
TITULAR DEL REGISTRO	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A
FABRICANTE	QUIMFA S.A	MOMENTA FARMACEUTICA LTD	QUIMFA S.A	LABORATORIO B. BRAUN S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Adrell E. Penzel G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: RESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP DNVS	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A/B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: LABORATORIO B. BRAUN S.A /B. BRAUN MEDICLA PERU S.A /B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A/ QUIMFA .S.A.	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MOMENTAFARMACEUTICA LTDS/EUROFARMA LABORATORIOS S.A / QUIMFA S.A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Angel E. Perez G
Comite de Evaluación
DGGES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE ÑEMOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: QUIMFA (PARTE 2): CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 11	ITEM 13	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 20
NOMBRE DEL PRODUCTO	FUROSEMIDA	AZITROMICINA	DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)	ENALAPRIL (Maleato)	INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+)	ACIDO FUSIDICO
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	40 MG COMPRIMIDO BLISTER	500 MG COMPRIMIDO BLISTER	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado	20 MG COMPRIMIDO RANURADO BLISTER ALU-ALU	300 MCG NYECTABLE Frasco Ampolla/Jeringa Prellenada	2% crema pomo de 15 gramos como minimo
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: HIDRO MAX 40 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 736	Marca: AMIZIN 500 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 4.062	Marca: SOLUCION ISOTONICA DE GLUCOSA AL 5% B.BRAUN Procedencia: BRASIL/PERU Precio ofertado: 16.400	Marca: APRIDAL Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 690	Marca: RHOPHYLAC 300 Procedencia: SUIZA Precio ofertado: 746.700	Marca: FUSIQUIM Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 32.000
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	1.800	10.780	16.467	1.271	1.116.420	63.000
TITULAR DEL REGISTRO	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A
FABRICANTE	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	LABORATORIO B. BRAUN S.A	QUIMFA S.A	SCL BEHRING AG	QUIMFA S.A
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ada Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Franco G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: LABORATORIO B. BRAUN S.A /B. BRAUN MEDICLA PERU S.A /B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A/ QUIMFA S.A.	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SCL BEHRING AG/ QUIMFA S.A	NO APLICA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Freitos
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

***OFERENTE:* QUIMFA S.A (PARTE 3): CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.**

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 23	ITEM 24	ITEM 26	ITEM 28	ITEM 30	ITEM 32
NOMBRE DEL PRODUCTO	VITAMINAS A, C, D	PANCURONIO	Ketorolac	Racecadroxilo	Solución dextrosa	Solución fisiológica (Cloruro de sodio)
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	A 3000 UI a 5000 UI + D 1000 UI +C 50 a 75 mg/ml Líquido Oral Frasco Gotero	2 MG/ML inyectable Ampolla x 2 ml	60 mg.Inyectable IV,IM Ampolla x 2 ml	100 mg Cápsulas Blister	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: MAXIVIT A-C-D Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 20.591	Marca: BROMURO DE PANCURONIO 4MG/2ML.QUIMFA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 18.850	Marca: DOLOREN 60 Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 11.700	Marca: HIDRATAN Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 2.976	Marca: SOLUCION ISOTONICA DE GLUCOSA AL 5% B.BRAUN Procedencia: BRASIL/PERU Precio ofertado: 13.473	Marca: SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO 0,9% B.BRAUN. Procedencia: BRASIL/PERU Precio ofertado: 15.000
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	38.500	25.620	28.000	6.035	13.473 (IGUALA EL PRECIO OFERTADO)	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION
TITULAR DEL REGISTRO	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION
FABRICANTE	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	QUIMFA S.A	LABORATORIO B. BRAUN S.A	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Bronzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi
Clínica Médica HDC
Reg. Prof. N° 10.188

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	CUMPE. NOTA-REPUESTA: PRESNET ACONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. POR DNVS	CUMPE. NOTA-REPUESTA: PRESNET ACONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. POR DNVS	CUMPE. NOTA-REPUESTA: PRESNET ACONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE VIGENTE EXP. POR DNVS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: QUIMFA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: LABORATORIO B. BRAUN S.A /B. BRAUN MEDICLA PERU S.A /B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A/ QUIMFA .S.A.	NO CUMPLE. NO PRESENTA DOCUMENTACION
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Penzzi
Clínica Médica
Reg. P.J. N° 10.188

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: *DYSA HEALTHCARE S.A: NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO EN LA PLANILLA.*

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 3*
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Ceftriaxona*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	**1 G *Opcional Solvente Inyectable IV/IM. Vial**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca:*** *VITALIS* ***Procedencia:*** *COLOMBIA* ***Precio ofertado:*** *5.833*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*73.500GS*
TITULAR DEL REGISTRO	*DYSA HEALTHCARE S.A*
FABRICANTE	*VITALIS S.A.C.I*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*

Dra. Angela Fanizzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO CUMPLE, EL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO SE ENCUENTRA VENCIDO CON FECHA DE 21/11/2022, Y PRESENTA LIQUIDACION DEL ARANCEL DE PAGO DE RENOVACION , SIN EMBARGO NO PRESENTA CONSTANCIA DE TRAMITE EXPEDIDA POR DINAVISA, DONDE EXPRESAMENTE SE LE AUTORICE A COMERCIALIZAR EL PRODUCTO, DE ACUERDOA LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.*
Para productos Biológicos, Se deberá presentar Copia del Registro Sanitario vigente del Producto con la inscripción MB	*NO APLICA*
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	*NO APLICA*
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO POR LA CUAL AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DEL REGISTRO SANITARIO DE LA EMPRESA SANOLAB S.A, A FAVOR DE DYSA S.A, ADEMAS DE LIQUIDACION DE ARANCELES, DICHOS DOCUMENTOS NO SE CONTEMPLA EN PBC.*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA* *BPA y D* *DYSA HEALTHCARE S.A*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA* *PRESENTA CONTRATO DE RECEPCION, ALMACENAJE Y DESPACHO DE MERCADERIAS ENTRE DYSA HEALTHCARE S.A / COSTA ORIENTAL PARAGUAY S.A* *CUMPLE NOTA RESPUESTA* *COSTA ORIENTAL PARAGUAY S.A (BPA y D)*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
En el caso de ofertarse medicamentos refrigerados, declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	*NO APLICA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA* *VITALIS S.A.C.I /DYSA HEALTHCARE S.A*

Dra. Angeli E. Penzzi C.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	***NO APLICA***
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Para el ítem 14 - Dictamen técnico emitido por la autoridad regulatoria (DINAVISA) en la cual se autoriza la comercialización de dicho ítem en el país.	***NO APLICA***

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

LPN N° 94/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS PARA EL MSPYBS"
I.D: 432971

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves, 23 de noviembre de 2023 - 08:10
Designacion: 06 de setiembre de 2023
SIMESE N°: 61248/23
Memorando DLIC - DOC N°: 1125/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 28 /11/23 - 17/01/24

OFERENTE: BIOTENG S.A : CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y EVALUADAS.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 5	ITEM 9	ITEM 15	ITEM 30	ITEM 32	ITEM 33
NOMBRE DEL PRODUCTO	*Clorhexidina gluconato*	*Ondansetron*	*DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL (Solución de Dextrosa)*	*Solución dextrosa*	*Solución fisiológica (Cloruro de sodio)*	*Anfotericina B liposomal*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	4%. Solución Jabonosa Frasco x 1000 ml con pico dosificador. Acompañar técnica de uso.	8 mg (2 mg/ml) Inyectable Ampolla x 4 ml	5% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado	5% Inyectable IV Envase de 250 ml con sistema cerrado	0,9% Inyectable IV Envase de 500 ml con sistema cerrado	50 mg Inyectable IV Frasco Ampolla
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: RIOHEX 4%* *Procedencia: BRASIL* *Precio ofertado: 115.002*	*Marca: ONSANSETRON 2MG/ML ECOWIL* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 24.050*	*Marca: DEXTROSA 5% BIOTENG* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 15.500*	*Marca: DEXTROSA 5% BIOTENG* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 13.473*	*Marca: CLORURO DE SODIO AL 0,9% ECOWIL* *Procedencia: NACIONAL* *Precio ofertado: 17.500*	*Marca: Anfotericina B liposomal 50MG PSF* *Procedencia: INDIA* *Precio ofertado: 4.040.000*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	*240.800GS*	*91.000GS*	*34.500GS*	*32.500GS*	*32.000GS*	*6.200.000GS*
TITULAR DEL REGISTRO	*PROSALUD FARMA S.A*	*BIOTENG S.A*	*BIOTENG S.A*	*BIOTENG S.A*	*BIOTENG S.A*	*PROSALUD FARMA S.A*
FABRICANTE	*INDUSTRIA FARMACEUTICA RIOQUIMICA LTDA (EXTRANJERO)*	*PROSALUD FARMA S.A*	*PROSALUD FARMA S.A*	*PROSALUD FARMA S.A*	*PROSALUD FARMA S.A*	*GUFI BIOSCIENCES LTD / CIPLA LTD*
EVALUACION DE MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOETENG S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOETENG S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOETENG S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOETENG S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOETENG S.A (OFERENTE)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOETENG S.A (OFERENTE)*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, **según como corresponda**, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (REPRESENTANTE)*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*NO APLICA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS